



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Puesto: Responsable.

Asignación del Puesto: Responsable de los Centros Comunitarios.

Adscrito a: Dirección de Desarrollo Social

Autoridad Superior: Jefe de Departamento de Atención Ciudadana.

Subordinados Inmediatos: Responsable de Centro Comunitario y Auxiliar de Centro Comunitario.

OBJETIVO

Supervisar el funcionamiento y desarrollo de las actividades inherentes a las áreas, para el efectivo desarrollo de las asociaciones civiles y los programas.

FUNCIONES

1. Elaborar la cuenta pública del área de atención ciudadana.
2. Realizar estudios socioeconómicos.
3. Coordinar y realizar los programas respectivos.
4. Recibir papelería de atención ciudadana.
5. Supervisar al personal de centros comunitarios.
6. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Social.